

LEGAZPI Y URDANETA

EN LA

COLONIZACIÓN DE FILIPINAS

El señor don Eduardo de Urrutia, constante colaborador de esta Revista, en cuyas páginas ha realizado una tan simpática y benemérita labor de vulgarización de los hechos más salientes llevados á cabo por vascos insignes, con cuya memoria no nos hemos mostrado por punto general sobradamente generosos, (quizá fuese más exacto decir que escrupulosamente justos), al recordar en un artículo (1) las empresas más relevantes á que va unido el recuerdo de Legazpi, ha consignado, entre otras cosas, que el ambiente de ansia de descubrimientos, conquistas y colonización que se había difundido en España durante el reinado del Emperador Carlos V, influyó también en aquel

(1) EUSKALERIA'REN ALDE, página 111 de este tomo.

varón egregio, quien se decidió á orientar por esos rumbos su cultura. «Estudió seriamente, —agrega— concibió un plan, y se lo expuso á su ilustre paisano el agustino Fray Andrés de Urdaneta, que á la sazón ya disfrutaba fama de sabio».

No sé si el laborioso señor Urrutia, al hacer estas afirmaciones, se ha dejado invadir por aquella enfermedad de la admiración que, según una frase muy aguda de Lord Macaulay, es propia de biógrafos y editores, pues creo sinceramente que, sin mengua de la verdad histórica, no puede aseverarse que fué ese el papel que cupo á Legazpi en la colonización de las Islas Filipinas.

De los documentos publicados por la Real Academia de la Historia respecto á aquella expedición famosa, se deduce que Felipe II, en 1559, encargó al Virrey de Nueva-España don Luis de Velasco que enviase dos navios «al descubrimiento de las islas del Poniente hacia los Malucos y les ordene lo que han de hacer, conforme a la instrucción que se le ha imbiado,» y recomendó y rogó encarecidamente á Andrés de Urdaneta que fuese en esos navios por «la mucha noticia que diz que teneis de las cosas de aquella tierra, y entender, como entendeis bien, la Navegacion della y ser buen cosmógrafo». El nombre de Legazpi no suena para nada en estos documentos. Cuando por primera vez aparece mencionado ese nombre glorioso, es en la carta que el mencionado don Luis de Velasco escribió al Monarca con fecha 9 de Febrero de 1561. En ella, después de hablar de la expedición que se preparaba para las Islas del Poniente, que después habían de llamarse Filipinas, y de pedir al Rey que mandase enviar para esa jornada dos pilotos que fuesen hábiles y diestros en la navegación del Mar Océano, se dice: «y para caudillo y principal de la gente que con ellos ha de ir, que serán de docientos y cincuenta á trescientos hombres entre soldados y marineros y gente de servicio, he señalado á Miguel Lopez de Legazpi, natural de la provincia de Lepuzcua, hijo-dalgo notorio de la casa de Lezcano de edad de cincuenta años y más de veinte y nueve que está en esta Nueva-España; y de los cargos que ha tenido y negocios de importancia que se le han cometido ha dado buena cuenta y á lo que de su cristiandad y bondad hasta agora se entiende no se ha podido elegir persona más

conveniente y más á contento de fray Andres de Urdaneta, que es el que ha de gobernar y guiar la jornada, porque son de una tierra y deudos y amigos y conformarse han.—Fray Andres escribe á V. magestad la orden que se terna en la navegación dios nuestro señor delante y sobre otras cosas en ella tocantes.» (1)

Al enumerar en esta carta las condiciones que concurrían en Miguél López de Legazpi para que se le confiase el mando de la expedición, el Virrey no alude ni remotamente á sus conocimientos náuticos, ni á que fuera autor de planes relacionados con los descubrimientos. En cambio, declara terminantemente que ese nombramiento sería muy del agrado de Fray Andrés de Urdaneta, lo cual parece demostrar que fué éste quien propuso á su paisano y amigo para que se encargase de llevar á cabo el proyecto concebido, sea por el Rey, sea por el Virrey de Nueva España, de ir a tomar posesión de las Islas del Poniente.

Pero por si pudiese haber alguna duda de que esta es la interpretación exacta y fiel de cuanto pensaba don Luis de Velasco cuando trazó esas líneas, viene á desvanecerla por completo otro documento de fecha posterior, redactado por Juan Pablo Carrión, que no veía con buenos ojos el valor que se concedía á la experiencia y al saber de Fray Andrés de Urdaneta.

Muerto el Virrey don Luis de Velasco, antes citado, la Audiencia de Nueva España asumió sus poderes, y dictó las instrucciones á que había de ajustarse la Armada. Estas instrucciones diferían de las que primeramente había propuesto el insigne nauta guipuzcoano unido con Legazpi por tan estrechos vínculos de paisanaje y de afecto. En estas nuevas instrucciones quizás intervino, como persona perita, el mencionado Juan Pablo Carrión, quien abiertamente manifestó en carta dirigida al Rey cuáles eran los puntos en que habían estado diferentes el Padre Fray Andres de Urdaneta de la orden de los agustinos e yo, sobre la derrota y navegación quel Armada que va a las Islas

(1) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia. Tomo núm. 2. I. De las Islas Filipinas. Madrid... 1886.*

del Poniente ha de hacer». (1) En esa misma cartá se leen las siguientes palabras, que son de suyo tan transparentes que excusan todo comentario: «porque el Padre Fray Andrés ha dicho, resolutamente, que no se embarcará si el Armada va á donde yo digo; y como el que va por General, que Miguel Lopez de Legaspi, es de su nacion y tierra, y íntimo amigo, quíerele complacer en todo, y como el dicho General no tiene ninguna esperencia en estas cosas, ni entiende ninguna cosa de navegacion, por no lo haber usado, no sabe destenguir lo uno de lo otro, y en todo se abraza a la voluntad del Padre». (2)

Se ve pór todo cuanto voy recordando en este artículo, que ni fué Legazpi quien concibió el plan de la expedición á Filipinas, ni se dejó tampoco deslumbrar por aquella poesía de los descubrimientos y de la navegacion por mares ignotos que por aquella época anidó en tantas almas heróicas, para las cuales parecia que la palabra imposible habia perdido toda significación. Fuese que el proyecto hubiese germinado en el cerebro de los consejeros y asesores de Felipe II, fuese que hubiera nacido en la mente de quienes rodeaban al Virrey de México don Luís de Velasco, es evidente que la designación de Legazpi para caudillo de la expedición se debió á otras circunstancias, y no á las aptitudes que éste hubiese demostrado para la navegacion. Probablemente, su nombramiento fué propuesto por Urdaneta, cuyo concurso se consideraba indispensable, pues se le tenía, y no sin razón, por el más aventajado de todos los nautas que á la sazón residían en Nueva-España.

No fué, con todo, Urdaneta el jefe de la expedición, y Legazpi su segundo, como afirma don Eduardo de Urrutia, sino que de caudillo y general iba el insigne hijo de Zumarraga, aunque éste tuviese en muy alto predicamento el parecer del ilustre agustino, y hasta lo siguiera dócilmente.

En el nombramiento de Legazpi influyó de seguro, no solamente la predilección que por él mostraba Urdaneta, sino el desinterés y espíritu de sacrificio que habia mostrado y el buen nombre que dejó en los diferentes cargos que ejerció en la capi-

(1) *Colección de documentos* antes citada.

(2) Id. id. id.

tal de Nueva-España. Para empresas de colonización como la que se intentaba, no son las menos envidiables ni las menos á propósito las cualidades de hombre civil que adornaban á Legazpi: su desinterés, su honradez maciza, su espíritu de justicia, la hidalguía de su condición que le llevaba á no faltar nunca á su palabra, y la energía que sabía desplegar cuando la ocasión lo requería para someter á los discolos y traer á mandamiento á los que ño tenían más ley que su capricho.

De lo que se pensaba acerca de Legazpi entre quienes le vieron y le trataron, nos podrá informar con conocimiento de causa el cartujo Estoban de Salazar, quien en sus *Veinte discursos sobre el Credo*, que obtuvieron varias ediciones á fines del siglo XVI, habla de las vicisitudes por que pasó una Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús, establecida en México en tiempo del tantas veces citado Virrey don Luis de Velasco, y recuerda que contra la institución de esta Cofradía protestaron los que formaban la de la Vera-Cruz, los cuales acudieron al expresado Virrey en súplica de que intercediese con el Arzobispo don Fray Alonso de Montufar para que mandara disolverse la nueva asociación. Los que la constituían, «como eran pobres—dice Esteban de Salazar á quien cedo gustoso la palabra—socorriáanse principalmente de la oración, y poniendo medios humanos, eligieron por Rector y cabeza de aquella hermandad, un nobilísimo y virtuosísimo caballero que se llamaba Miguel Lopez de Legazpi que los amparase. El cual aceptó aquel cargo, y los acaudilló tan bien y con tanto suceso, que dentro de poco tiempo obtuvo casi juntamente un breve del Papa Pio Cuarto, aprobando aquella cofradía y institución; y una cédula en la cual la Magestad Real, la tomó debajo de su protección y amparo. Y fué tan adelante que al cuarto año eran cofrades de ella los Ilustrísimos Visorey y Arzobispo y Marqués del Valle y otros muchos caballeros, y gran golpe de gente popular». Y no paran aquí los elogios que de la persona de Legazpi hace el entusiasta cartujo, sino que, arrastrado por la satisfacción que le produce traer á la memoria de las gentes las virtudes de aquel modelo de gobernantes y las de su compañero Fray Andrés de Urdaneta, prosigue su discurso en estos términos, con los cuales quiero dar fin á mi artículo:

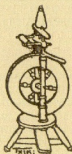
«Pero lo que admira y espanta y celebra grandemente la dignidad y excelencia del dulcísimo Jesús, fué que, habiéndose de hacer jornada el año de sesenta y cuatro por orden de Su Magestad para las Filipinas; que es un archipiélago de riquísimas y opulentísimas islas, vecinas de la Especería y de Maluco, por la mar del Sur, que es lo que el vulgo (sin saber lo que se dice, llama China) verdad es que están estas islas en maravilloso paraje para la contratación de la China y de la Especería y de la Nueva Etiopía. Porque aunque hasta entonces se habían enviado tres armadas, ninguna había podido volver á la Nueva España. Pero el religiosísimo Padre Fray Andrés de Urdaneta, de la misma Orden del Bienaventurado Sant Augustín (de cuya religión y santidad no se puede decir en breve, que de su valor y hazañas militares, libro auda particular) uno de los que descubrieron y pasaron el Estrecho de Magallanes y dieron la vuelta al mundo, prometia con tanta deliberación la vuelta desde las Filipinas a Nueva España, que con ser hombre medidísimo en el hablar, solía decir que él haria volver (no una nave) sino una carreta, como en efecto lo hizo. Al fin, como en el arte náutica hiciese ventaja á cuantos á la sazón vivían, y se le diese tanto crédito por su cualidad, virtud y erudición, y ingenio que fué tanto, que añadió aquel viento al aguja que con vocablo indiano los marineros llaman huracán; los cuales creen, cuando él sopla, que soplan todos los treinta y dos vientos de la aguja, no corriendo más de uno solo, cuyo rumbo va haciendo el caracol de polo á polo. Y por eso sopla de todas partes, y es tan violento, haciendo remolino. Fué electo por capitán general del Armada y gobernador por Su Magestad de lo que se conquistase, aquel nobilísimo Caballero Miguel López de Legazpi que hemos dicho haber sido el primer Rector y el que amparó y acaudilló la cofradía del dulcísimo Jesús. Y llevó consigo en el armada para consejo y doctrina y administración de los Sacramentos seis religiosos augustinos, entre los cuales iba el clarísimo varón Fray Andrés de Urdaneta, por prior y prelado de todos, y verdadero padre y piloto mayor (hasta aquí he hablado de lo que ví, y ahora diré lo que adelante sucedió, y pasó así). Que partiendo del puerto de la Navidad el armada, a punto y bien aparejada, aunque cerca de

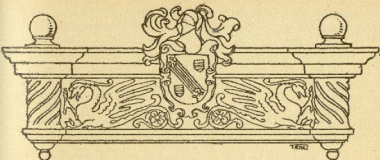
la tierra tuvieron una borrasca, fué Nuestro Señor servido, que, como lo deseaban, llegaron en salvamento. Y reconocidas las Islas tomaron puerto en una de ellas que se llama Zubú: que les pareció aventajada. Y habiéndoles recibido los naturales de paz, y haciéndoles los cristianos buena amistad, tuvo aviso el Capitán General de una traición que les tenían los indios concertada. Y teniendo su gente á punto cuando los enemigos los acometieron, creyendo que estaban desapercibidos y descuidados, dió en ellos con tanta ventura y esfuerzo, que fueron juntamente rompídos y entrada la ciudad de Zubú, y metida á saco de los nuestros. En la cual, saqueando unos soldados una casa principal abierta un arca, hallaron dentro un hermosísimo Niño Jesús de bulto, ni más ni menos que los que suelen traer de Flandes, entre muchas rosas y flores. Sin poderse jamás rastrear de dónde viniese aquella divina imagen a manos de aquellos bárbaros; o qué fundamento pudo tener la reverencia que, teniéndolo entre aquellas rosas y flores, parece que le hacian. Verdad es que oí decir algunos años después al ilustre Caballero Gonzalo de las Casas, en quien están muy bien encomendados por su gran virtud, valor y cristiandad, los indios de la Provincia de Yanguitlán, que pudo haber quedado del viaje de Magallanes que tocó aquellas islas. Y que habian hallado una cuerda de cáñamo con él, no lo habiendo en toda aquella tierra. Al fin como quiera que esto haya sido, como el devotísimo Capitán general, protector de la Cofradía de Jesús, y los benditísimos padres de la provincia de Jesús tuvieron noticia de esto, de los soldados que, vista tan extraña maravilla, venian espantados ¿á contarla; recogido todo el ejército, con ferventísimas lágrimas, hecha una devota procesión, fueron á la casa y tomaron aquella regalada prenda que Dios les daba, para consuelo de su peregrinación, y edificando un altar en ella, la dedicaron por iglesia y fué el primer monasterio de aquella provincia, que con gran razón llamaron, y hoy llaman, del Niño Jesús. Lo cual yo ví por carta del mismo Gobernador, y después año de sesenta y seis lo supe, por relación de los devotísimos y fidedignísimos padres fray Andrés de Urdaneta y fray Andrés de Aguirre que se hallaron presentes, y venian á España con la relación de su jornada y

otras cosas importantes á Su Magestad. Y con tan soberana protecció y tan divino patrocinio, va tan adelante aquella empresa, que descubierta allí una de las más abiertas puertas que ha tenido el Evangelio, las cosas de la Fe van muy adelante y las poblaciones de los españoles se aumentan y crecen, honrando y acrescentando, aún en la tierra, á sus devotos el dulcísimo Jesús. Como acrescentó á este cristianísimo caballero con título de Adelantado, y el Señorío de las Islas de los Ladrones. En cuyo valor y estado sucedió el muy Ilustre Caballero Don Melchior de Legazpi, su hijo primogénito, condiscípulo y gran señor mio algún tiempo». (1)

CARMELO DE ECHEGARAY

(1) *Veinte discursos sobre el Credo, en declaracion de nuestra Sancta Fe Catholica, y Doctrina Christiana muy necesarios a todos los fieles en este tiempo. Compuestos por don Estauan de Salazar, natural de Granada, indigno monge de la Cartuza de Portaceli, Doctor Theologo. Impresso en la Inclyta ciudad de Granada. Con licencia de los Señores del Consejo Real, en casa de Hugo de Mena. Año de 1582*





VIEJOS TEXTOS DEL IDIOMA

LOS CANTARES DEL EUSKERA

(Continuación)

IV

CANTARES RELIGIOSOS

Cantares de Navidad

En toda nación y lengua dedica el pueblo cristiano cantares sin cuento á conmemorar el nacimiento del Salvador, en aquella dulce noche en que las familias se concentran al calor del paterno hogar; fiesta mil veces bendita, como que es en realidad la más placentera de todo el año. Coinciden casi literalmente las canciones de diferentes idiomas y así, al paso que los castellanos dicen:

El Niño de María
No tiene cuna;
Su padre es carpintero
Y le hará una;

decimos los vascos, dándole mayor expresión con solo variar el futuro en imperativo:

Josepe, gizon ona,
Arotza zera zu,
Aurtxo polt onentzat
Seaska egizu.

Y, para que no haya ni asomo de irreverencia, nos anticipamos á saludar cortés y devotamente con el dictado de *gizon ona*, al patriarca carpintero á quien se endereza el imperativo.

Los villancicos más antiguos que he hallado son los del doctor en Teología Joannes de Etcheberri, de quien me ocupé en el capítulo referente al Decálogo. Los publicó en Bayona el año 1630 con el título «*Noelak eta beftze canta espiritual bereciac Jesus Christoren biciaren misterio pñcipalén gañean Eta sainduen ohorecan besta buruetacotz*». Es una obrita en 8.º, de 250 páginas, escrita toda en verso, de la cual se han hecho varias ediciones.

A fines del siglo XVII aparecen también otras coplas en un viejo texto vasco incluido en la *Vida del Apostol Santiago el Mayor*, escrita por el licenciado don Joseph de Lezamiz, cura de la Santa Iglesia Catedral de México, en dicha capital, año de 1699. Comprende entre otras cosas el Padre Nuestro, Ave María y explicación de los Artículos en vascuence, que es la misma que compuso el doctor don Nicolás de Zubía (1) y se imprimió en la ciudad de San Sebastián el año 1691, y le siguen las mencionadas coplas, cuya noticia debemos al plausible celo de Mr. Vinson, quien las dió á conocer en la Revista *Euskal-Erria*, en su tomo XVIII, página 145, con fecha 20 de Febrero de 1888.

(1) Perteneció á la Cofradía de Sacerdotes Patrimoniales de la villa de Durango, donde nació en 1647 y murió en 1694, hijo de Juan Bautista de Araoz Zubía y Angela de Zabala, nieto de Mateo de Araoz Zubía y María de Azaola, según noticias de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, año 1907, página 419. También don Joseph de Lezamiz nació en Durango el 15 de Noviembre de 1654.

Pero á todos estos villancicos excede notoriamente en belleza el que en dialecto vizcaino ha conservado la tradición oral en nuestra comarca, formando diálogo delicadísimo en que alternan la Virgen Santísima y una niña ó *neskatilla*. Puede datar de fines del siglo XVII ó principios del XVIII, y es probablemente compuesto por algún clérigo del Duranguésado. Así lo indican los últimos versos, que recuerdan la fórmula terminal de muchos himnos litúrgicos. Su autor conocía seguramente el romancero, del que tomó algunos pasajes, especialmente el del peinado, que hallamos en el romance de la Linda Infanta:

Estaba la linda infanta
A la sombra de una oliva,
Peine de oro en las sus manos
Los sus cabellos bien cría.

Con referencia directa á la Virgen María, figura en el siguiente romance tradicional de la montaña:

La Virgen se está peinando
Debajo de una palmera;
Los peines eran de plata
La cinta de primaveras.

Y en esta otra copla popular andaluza:

La Virgen se está peinando
Al pie de Sierra Morena;
Los cabellos son de oro
Y las manos de azucenas.

Mas, á despecho de estos atisbos castellanos, la asimilación vasca prevalece y se hace ostensible con detalles de la más fina observación realista; así de la costumbre general entre las caseras de mojar la cabeza antes de peinarse deriva el verso: *ulondo bakotzeko zeritxon peflia*.

NOELAK

(J. DE ETCHEBERI. - 1630)

Yaiki gaiten, kfistausk,
Guziak oetarik,
Ei gaiten Elizarat
Boz eta alegerarik.

Aingeruen kantuek
Gaituzte gonbidatzen,
Aftzainen maniuretek
Lotarik iratzaften.

Eman gaiten guziak
Lufean belauniko.
Softu den auftxoari
Oore biuftzeko.

Aguf, zeru goraren
Efege guxizkoa,
Zu zare, badakigu,
Kfesturen Yaingoikoa.

Yausi zare zerutik
Mundua salbatzerat,
Eldu gare lelyaz
Zure adoratzerat.

Afen bada oore
Zuri darotzuguna
Egun onex ezazu
Otol, gure Yaun ona.

Ordainez egiguzu
Zuk alaber gfazia
Zure zoftze sainduaz
Gaiten ongi baliya.

Lufean bakez geure
Bizia pasatzeko,
Eta fiñean zure
Gloriaz gozatzeko.

Inozenten Ama onak

Guxtiz ziren afitu,
Soldaduak zirenean
Beteleena urbildu.

Izi aldura etofi
Zitzayen blotzera,
Nigafa begira eta
Ikara gotputzera.

¡O hufixoak!—efan zuten—
¡Zuek bada ain safi
Galdu besaf zaituztegu
Biotzen iragafi?

¡Madarika dadilala
Erodes tiranon
Zenak anbat altaratzen
Baitu gure gozoa!

NOLA BATZUK AUREKIN IGESI ABIATU ZIREN

Datzuk abiatu ziren
Aurekien igesi,
Lastef ordean zituzten
Bureuek afdietsi.

Bereala bere arinak
Ateratu zituzten,
Eta aurtxoeci leonak
Legex yauzi zitzaisten.

Besoak zedutzatela
Airean altxatnak,
Amek ekaftzen zituzten
Aitziñera eskuak.

O bureu kfuclak—andfe
Nigaftzuek diuste,—
¡Gure aurf gaisoek zuei
Zef egin darotzuef

Baldin utsik bada, dituk
Guztiak gure aldetik,
Ezta ez ezagutzarik
Eztuten aufetatik.

Guri iguzkigitzue
Eriozko kolpeak,
Eta utz bizirik gure
Yayo-beñi umeak.

Bañan aŕgatik etziren
Batere gibelatu,
Aitzitik eskua zuten
Aufetara edatu.

Batak tira, beñzak tira,
Ari ziren guduan:
Soldadua garaitzen da
Ofdean azken buruan.

Bere aŕina saŕtzen dio
Kñuelki goŕputzean,
Eta auf gaisoa uzten
Edatua juŕtean.

Zaurietarik zerion
Ixurika odola,
Ituŕian uf garbiya,
Txofoetarik nola.

AÑO DE 1691

COPLAS A LA ENCARNACIÓN Y NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESU-CHRISTO

Gau on sanktu onetan
Yaunaren yayozean
Pozgatu gaitean
Gustiok biotzean.

Aits Adan egin zan
Luŕaren gainean
Bekatu egin eta
Yausi zan arean.

Linboan egoan
Bost mila urtean;
Yauna yasitzaitez
Zeruetarean.

Donzeta edef batek
Belengo eñian
Seña Yesu Kfisto
Dauko sabelean.

Eguski dibinala
Gauerdí batean
Etofi zan lufera
Gizonen soñean.

COLOQUIO ENTRE LOS PASTORES

— Matxinito
— ¿Zef dio, Txeru?
— Atzorik ona
¿Ze bafi dogu?
— Bafi dogu ze,
Angeru mila
Gure menditik
Irago dira.

GABON KANTA

ANDRA MARIA ETA NESKATĪĀ

NESK.— Oñiyak aidez aidez
Ifartxu dulzia
Landa-mintz edeñian
Doyan efehia,
Antxe topatu neban
Bifjifia Maria
Ofaztuten zebala
Buruko ulia;
Ez zan, a, ulia ez,
Ezpada ufia,
Ulondo bakotxeko
Zeritxon peflia.

A. M.—Uferatu zakidaz,
Arima maitea,
Benetan maitetan dot
Nik zure fedea.
Eskintza ofegaitik
Zeuk, nere alabia,
Aftu izango dozu
Zeruko gloriya.

Nesk —¿Nun dago, Amandeña,
Zeroñen semea,
Zerutik jaxiriko
Geure meseden,
Berak afgitu daidan
Neure arimia,
Ikusi daidan gero
Zeruko bidia?

A. M.—Of goiko munatxuan,
Ofiak ofotziak,
Keriz emoten deusan
Goneko arantzian;
An dago bada neure
Arantz-lafosia.
Zuri ta gofia da
Neure amoria;
Begiak dauko baltzak,
Ufeko ulia,
Aoa txit edefa
Ta zoragafia.
A maite ez dabenak
Bere biotzian
¿Zef maitatu eleike
Damurik bagian?
Bere ondoren dabiltzaz
Zeruko algeruak,
Ibafak apainketan
Lora usaintsuak;
Txoriak bere pozez
Soñu alegfian,

Kantari daroakez
 Guztiak batian;
 Ifi-bañez diafudtso
 Landako loriak,
 Jantzirik bere ondñan
 Soñeko bafiak,
 Lufeko aberiak
 Bere mesedñan
 Jayo ta afezkero
 Dagoz afdurean.
 Zeubekgaitik bakafik
 Zeruti luñera,
 Jatxi da nire Jesus
 Gizon izatera.
 Agaitik, neure alaba,
 Kantau daigun, kanta,
 Berari emoteko
 Betiko alabantza.

NESK.—Agur, Jesus laxtana,
 Jainko ta gizona,
 Zu beti izango zara
 Gure zoriona,
 Zureak gara guztiz,
 Gofputz eta ariman,
 Izango gara bere
 Bizitza guztian;
 Izan galtezen zugaz
 Aitarean etxean
 Espiritu Donsuaz
 Jainkotasunean.

Insertemos ahora la traducción castellana de estas can-
 ciones:

VILLANCICO

(J. DE ETCHEBERRÍ.—1630)

Cristianos, levantémonos
 Todos de las camas,

Lleguemos á la iglesia
Contentos y alegres.
Los cánticos de los ángeles
Nos convidan
Y los rabeles de los pastores
Nos despiertan del sueño.

Hinquémonos todos
De rodillas en tierra,
Al Niño que ha nacido
Para rendir homenaje.

Salve del alto Cielo
Universal monarca,
Ya sabemos que tú eres
El Dios de las criaturas.

Has descendido del Cielo
A salvar el mundo,
Con ansia hemos llegado
A tu adoración.

Acoge pues el honor
Que á tí te tributamos,
En retribución haznos
Tú asimismo la gracia
De que de tu santo nacimiento
Nos valgamos bien.

Pacíficamente en la tierra
Pasemos nuestra vida
Y, al terminarla, tu
Gloria gocemos.

SOBRE EL DOLOR

DE LAS MADRES DE LOS INOCENTES. VILLANCICO

Las buenas madres de los inocentes
Se espantaron enteramente,
Quando los soldados
Se acercaron á Betlem.

Les vino el terror
A los corazones,

El llanto á los ojos
Y el temblor al cuerpo.
¡Oh, niñitos!—exclamaron,
Pues tan pronto á vosotros
De los corazones
Os hemos de perder,
Que sea maldito
El tirano Herodes,
Que perturba tanto
Ciertamente nuestro gozo.

CÓMO ALGUNAS SE MOVIERON HUYENDO CON LOS NIÑOS

Algunas, moviéronse
A huir con los niños,
Pero pronto, en cambio,
Les alcanzaron los verdugos.
En seguida sus armas
Las sacaron
Y cual leones, á los niños
Se les abalanzaron.
Teniendo los brazos
sizados al aire,
Las madres traían
Adelante las manos.
«¡Oh, crueles verdugos!», las madres
Llorosas les dicen,
«A vosotros, nuestros pobres niños,
¿Qué os han hecho?
Si hubiere culpas
Serán todas de nuestra parte
Y no de los niños
Que carecen de razón.
A nosotras asestadnos
Los mortales golpes
Y dejad vivos á nuestros
Niños recién nacidos.»
Pero no por eso
Se atrasaron nada,

Al contrario la mano
Extendieron á los niños.

El uno tira, la otra tira,
Comenzaron en peles,
Vence el soldado
Empero al último cabo.

Metete sus armas
Cruelmente en el cuerpo
Y al pobre niño le deja
Tendido en el suelo.

Le flúa de las heridas
A torrentes la sangre,
Como en la fuente el agua clara
Fluye del chorro.

AÑO DE 1691

COPLAS DE LA ENCARNACIÓN Y NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESU-CHRISTO

En esta santa noche
En el nacimiento del Señor
Alegrémonos
Todos en el corazón.

Hízose (mortal) el padre Adán
Sobre la tierra,
Cuando hizo pecado
Al tiempo en que cayó.

Estaba en el Limbo
En cinco mil años,
Señor (clamaba) descende
Desde los Cielos.

Está llorando allí
En tantos años,
Señor descende
Desde los Cielos.

Una hermosa doncella,
En el pueblo de Belón,
Al hijo Jesu-Cristo
Tiene en el seno.

El Divino Sol
En una media noche,
Ha venido á la tierra
En hábito de hombre.

COLOQUIO ENTRE LOS PASTORES

—Martincillo
—¿Qué dice Txeru?
—De ayer acá
¿Qué nuevas tenemos?

—La nueva tenemos de
Mil ángeles
Que de nuestra montaña
Han pasado.

LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA Y LA NIÑA

NIÑA.—Al ventear en las hojas
El nortecillo dulce,
En la sobrehaz hermosa del campo
El río que marcha....
Allí encontré
A la Virgen María,
Que estaba peinándose
De la cabeza el cabello.
No era cabello, no, aquello
Sino oro;
De cada cabo de pelo
Le fluía la perla.

VIRGEN.—Acércateme,
Alma amada,
Amo en verdad,
Yo tu fe.

Por esa ofrenda
Tú, hija mía,
Llegarás á alcanzar
La gloria del Cielo.

NIÑA.—¿Dónde está, Madre y Señora,
Vuestro Hijo,
Descendido del Cielo,
Merced nuestra?

VIRGEN.—Ahí en la colinita de arriba,
Los pies descalzos,
En la sombra que le da
El espino de la cumbre,
Allí está, pues, mi
Rosa del Espino.
Es blanco y rojo
Mi amor,
Negros tiene los ojos,
La boca muy preciosa
Y encantadora;
Quien no le ama á Aquél
En su corazón,
¿Qué podrá amar
Sin pizca de pesar?
Andan cerca de Él
Los ángeles del Cielo,
Hermoseando las riberas
Olorosas flores;
En su contento los pájaros
En alegres sonidos,
Van cantando
Todos á una;
Sonriéndole se manifiesta
La flor del campo,
Vistiendo en honor suyo
Nuevos atavíos;
Las bestias terrestres
En obsequio suyo,
Desde que nació

Están en su cuidado,
Tan sólo por vosotros,
Desde el Cielo á la tierra,
Ha descendido mi Jesús
A ser hombre.
Por ello, hija mía,
Cantemos, sí, cantemos,
Para tributarle á Él
Alabanza perpetua.

NIÑA.—Adios, Jesús amado,
Dios y hombre,
Tú serás siempre
Nuestra felicidad,
Tuyos somos enteramente,
En alma y guerpo,
Y lo seremos también
En toda la vida;
Para que seamos contigo
En la mansión del Padre,
Con el Espíritu Santo
En la Divinidad.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Continuará).





NARRACIONES AMENAS

AXUN

—Alza la cabeza mujer, y mírame á la cara, que quiero leer en tus ojos si nos guardais rencor á tu madre y á mí.

—No, padre, no; yo no puedo tener rencor á nadie. En mis ojos no verá usted más que una tristeza muy grande, y no por mí, sino por mis hijos; porque mi madre, que para mis hijos es dos veces madre, no tiene compasión de ellos y los arroja lejos de esta casa donde han nacido y en la que sus padres han dejado el vigor de la juventud... Y usted... Usted, padre, tampoco nos defiende.

—Tu madre tiene muchos años, Axun. ¿Quieres que le amargue los últimos años de su vida oponiéndome á sus deseos?

—No, padre, no; vivan ustedes en paz... Nosotros nos iremos... ¿Dónde? No lo sé... Dios nos protegerá. Pero no le extrañe mi tristeza, que tengo muchas razones para estar triste... Antes, cuando era moza, tuve un novio al que quería con toda mi alma... Ustedes lo sabían... y porque aquel hombre no tenía el dinero que exigían para casarse conmigo, me obligaron á casarme con otro, al cual odiaba, pero al que ustedes preferían y mimaban, solamente porque tenía un puñado de pesetas. A cambio de mi sacrificio, me prometieron ustedes que viviría siempre á su lado, y que esta casa sería la mía y la de mis hijos.

Y ahora, poniendo por pretexto la maldad de mi marido, del mismo que antes ensalzaban tanto, me arrojan á la calle...

Y la voz de Axun se quebró en un sollozõ..

Esta escena se desarrollaba en la cocina del caserío de Pedro Antón. El viejo labrador se paseaba nervioso de un lado para otro, y pensaba que su hija tenía razón; había sido siempre sacrificada sin que de sus labios saliera una sola queja; sufría al marido impuesto por ellos, siendo para él una mujer fiel y buena, y ahogando en su corazón el amor que sentía por otro hombre. Y ¿para ellos, para sus padres? ¿No había tenido siempre cuidados y cariflos? ¿No había procurado ocultarles en lo posible la mala conducta de su marido, para evitarles el menor disgusto? No; ella no merecía que la arrojasen á la calle con sus cinco hijos. Y Pedro Antón luchaba consigo mismo, quería proteger á su hija, pero nõ se atrevía á ponerse frente á su mujer á la que nunca había contrariado.

Comprendió Axun que en el alma de su padre luchaban la compasión y el amor que sentía por ella con el respeto que le inspiraba su mujer y el temor de perder la tranquilidad y armonía que siempre había reinado entre ellos, y se arrepintió de haberle excitado á que la defendiese.

—No se atormente, padre, no se atormente—le dijo Axun secando sus lágrimas—yo sé que la madre nos echa de casa porque tiene muchas quejas de mi marido y quiere que venga á vivir con ustedes mi hermano mayor. Cree que éste la cuidará mejor que nosotros y nadie la convencerá de lo contrario, ni consentirá que sigamos viviendo aquí.

—Pero es tu madre, Axun; es tu madre y no tendrá valor para veros salir de casa—exclamó Pedro Antón casi convencido de que nada tenía que decir á su mujer confiando en que ella misma volvería de su cruel acuerdo.

Sobre un terreno arcilloso y húmedo se alza una pequeña *txabola* hecha de viejas maderas mal unidas. Aquella *txabola* parece destinada únicamente para refugio de ovejas y cabras, y, sin embargo, está habitada por una familia: Axun, la hija del viejo labrador Pedro Antón con su marido y sus hijos. En la es-

trecha y oscura vivienda se ven revueltos en insana promiscuidad personas y animales; muy cerca de un rincón destinado para guardar los cerdos, está la cama del matrimonio, y al lado del burro y las vacas duermen los niños. Algunas ovejas y los dos fieles mastines que son los guardianes de aquel pequeño rebaño, ocupan otra parte de la *txabola*, además de un par de docenas de gallinas. Y tendido perezosamente cerca del fuego, un gato negro y escuálido parece dormitar, pero, en realidad, solo espera el momento oportuno para robar algo sustancioso que aplaque su glotonería.

Los que habían conocido dos años antes á esta familia, estaban sorprendidos del cambio que se había operado en ella. Únicamente Axun conservaba el valor y la energía necesarios para afrontar aquella penosa y difícil situación.

Cuando la madre, con una crueldad solo disculpable por sus muchos años porque la vejez hace á los seres irresponsables de sus actos, los echó del caserío donde habían soñado dejar al morir establecidos á sus hijos, no encontraron otra casa que les conviniese; sólo había dos o tres caseríos desocupados y pedían por ellos precios tan exorbitantes que no tuvieron más remedio que meterse en aquella *txabola*. Al principio y con la esperanza de que á fuerza de trabajo lograrían hacer productivas las tierras que la rodeaban, trabajaron sin descanso, pero pronto se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos, y entonces fué cuando empezaron los días de prueba para la pobre mujer, pues tuvo que encargarse ella sola de buscar el sustento para todos, porque su marido, que no sabía otra cosa que labrar la tierra, tenía demasiado orgullo para pedir trabajo á cambio de un jornal que constituyera una ayuda, y en su cobardía, agriado el carácter por su misma impotencia, se ocultó en el rincón de su *txabola*, sin otra ocupación que la de echarle en cara á su mujer á todas las horas del día, la conducta cruel de sus padres.

Y por sí esto fuera poco, Axun veía también con angustia que sus hijos, antes llenos de vida y lozanía, languidecían ahora entre aquellas cuatro tablas faltos de sol y de tranquilidad, porque su marido hacía sentir muchas veces á los pobres niños su malhumor, traduciéndolo en golpes y malas palabras, no permitiéndoles además salir de la miserable vivienda para que

la gente no viese sus vestidos demasiado zurcidos, ni se enterasen de las privaciones que tenían que imponerse para mal cubrir sus necesidades. La fama que tuvo de hombre acomodado había despertado su vanidad, y ésta se sublevaba ante la idea de que alguien llegara á saber su miseria presente. En vano Axun procuró convencerle de que viviendo de aquella manera llegarían á enfermar sus hijos; contestaba siempre de igual modo:

—Yo no tengo la culpa de estar como estamos, y mientras no podamos vivir igual que antes, ni los chicos ni yo saldremos de la *txabola*.

Y entonces Axun multiplicó su trabajo para que su marido y sus hijos siguieran el rango á que estaban acostumbrados, lo que lograba á duras penas privándose ella hasta de lo más necesario, y cuando alguien tenía para su conducta abnegada alguna palabra de admiración contestaba ella con sencillez:

—¿Y qué he de hacer sino tener paciencia? Dios que me da fuerzas, no me abandonará.

Un día se enteró Axun de que su madre estaba enferma y corrió á la cabecera de su cama para cuidarla con cariñosa solicitud. Entonces fué cuando la anciana comprendió la injusticia que había cometido con su hija, que era la única que en las horas de dolor tenía para ella frases de consuelo y de esperanza, en tanto el hijo, que había ocupado su puesto, apenas se interesaba por ella, pero en cambio más listo que Axun, ó quizá escarmentado por lo que á ésta le habían hecho, había puesto la casa á su nombre y sus padres no eran allí más que unos extraños que solo le proporcionaban disgustos y perjuicios.

Después de muchos días de enfermedad, durante los cuales Axun no se apartó ni un instante de su lado, murió la madre, y ella cerró piadosa los ojos amados y luego abrazando á su padre que lloraba como un niño, le dijo:

—Usted á mi casa; allí no tendrá comodidades, pero si cariño y respeto, que es lo que no tiene aquí.

—Pero hija, si justamente podéis vivir con lo que tenéis, ¿cómo quieres llevarme á mí que no sirvo ya para nada? Ade-

más ¿no sabes que tendrás que luchar para vencer la resistencia de tu marido, que no me quiere?—exclamó admirado el pobre anciano.

—A casa, á casa padre—contestó Axun decidida—y no pase ningún cuidado, que para todos habrá pan, y si hay que luchar con mi marido lucharé. Dios me protegerá, pero usted no se puede quedar abandonado; á su edad, lo que más falta hace es cariño, y aquí no lo tendrá usted. Así, que, á casa, á casa.

Y á casa de Axun fueron los dos; ella dispuesta á defender á su padre á toda costa, y el padre admirado del valor de su hija que le recordaba su flaqueza en otro tiempo.

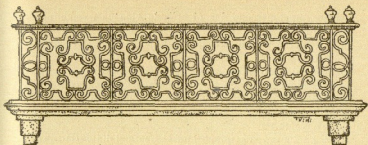
Axun pagaba bien por mal sin arredrarle las consecuencias que para ella pudiera tener su generosidad.

¡Bendita seas tú, mujer buena, digna de la noble y fuerte raza vasca, que como un tesoro divino vas sembrando el amor por el camino árido de la vida!...

JUANA MIR.

Bilbao.





HISTORIA ALAVESA

LA VILLA DE ARCINIEGA

(Continuación)

XIII

ARCINIEGA EN EL SIGLO XVI

Si hemos de creer al papel antiguo que he copiado en el capítulo anterior, Arciniega, por los años de 1503, era lugar abierto y de casas muy flacas.

Lo de ser lugar abierto no se aviene con lo que del libro de las *Bienandanzas* hemos leído en el capítulo VII: que Fernández de Velasco fué contra ella con mil quinientos hombres y ciento de á caballo. La preparación de tanta tropa demuestra que se trataba de una plaza bien fortificada.

Otro papel del archivo, perteneciente al año 1596, nos certifica que estaba cercada de murallas. El circuito de la puebla murada comprendía las tres calles de la villa por entero, quedando fuera del circuito murado la casa torre; y dicenos el P. Henao, por lo que en su tiempo vió, «que algo que de muralla con sus puertas, en su tiempo, se conservaba, daba muestras que la tuvo muy fuerte».

El cultivo del trigo y de la vid, el pastoreo de ganados y el engorde de cerdos en los encinares de la sierra, eran, en aquel

tiempo, con el mercado, las fuentes de vida de los habitantes de la villa.

El gobièrno y administraci3n de la villa eran ejercidos por el Concejo 3 Junta de todos los vecinos, que habian de ser, conforme al fuero de Vizcaya, hijosdalgo notofios.

Se reunfan los hijosdalgo en la *solana de la iglesia de Santa Maria*, á campana tañida; y allí reunidos, deliberaban y decretaban sobre lo que al buen gobierno y administraci3n de la villa convenia.

Elegian, una vez al año, primitivamente el día de San Pedro y más tarde el primero de Enero, un alcalde ordinario que administraba justicia en primera instancia, un procurador síndico y varios regidores (su número varió en distintos tiempos), que ayudaban al alcalde en sus funciones y velaban por el buen gobièrno de la república, cuidando de la observancia de las leyes, costumbres y ordenanzas.

Poseia el común de la villa, para utilidad universal de todos los vecinos, dos hornos, *el horno de arriba y el horno de abajo*, dos *ruedas* ó molinos, *la rueda de arriba y la rueda de abajo*, y estos hornos y ruedas, junto con el peso público, la carnicería, la pescadería, la panadería y tres tabernas, todo lo cual se arrendaba periódicamente, constituían las rentas de la villa.

Como nota curiosa, en particular en lo que toca al peso de los zurrões de harina en el molino, copiaremos las condiciones de arriendo del año 1529.

«Primeramente quel que tomase la carnicería sea tenido de bastecer de buena carne de vaca e carnero, e que haya de dar la libra de vaca a quatro maravedis y la libra de carnero a siete maravedis, e que no pese la cabeza de vaca e carnero ni higado, e que haya de dar los menudos de carnero a quatro maravedis, con su polgarejo y las coradas de carnero a quatro maravedis.

» Iten, quel que tomase la pescadería sea obligado de bastecer de pescado e sardinas e aceite y candelas a los precios que valiera en la ciudad de Orduña.

» Iten, quel que tomare los pesos que lieve del pesar que pesare, de diez libras arriba, por cada un peso que hiciere, un maravedi; e de diez libras abajo una blanca; e así mismo, que

sea obligado de pesar el trigo e harina que se moliere en las ruedas de la dicha villa, sin levar por los pesos que pesare derechos ningunos; e que sea obligado de decir a los roderos de la dicha villa, que tengan en casa del tal pesador barina, pa que el mismo pesador pueda añadir lo que faltare en el peso de lo que levare en trigo a la rueda, so pena, que, si el tal pesador no lo dixiere a los roderos, que tal pesador pague por cada una vez que estoviere sin arina 200 maravedís, y que la mitad sea para los reparos del dicho concejo y la otra mitad para el acusador; e otrosí que si dicho pesador lo dixiere a los roderos que traigan y tengan en su casa arina y no lo traxieren, que los tales roderos tengan de pena por cada una vez doscientos maravedís.

> Iten, quel que toviere la panadería que bastezca de pan, e que sea obligado a acoger a la dicha panadería todos los que quisieren entrar en la dicha panadería a amasar.

El año 1535 se *remataban* á pregón tres tabernas: una de vino de Toro, y se daba de ganancia al arrendatario doce maravedís en cada cántara; otra de *vino de Campos de Burgos á esa parte*, con ocho maravedís de ganancia, e que *todo el vino sea de Burgos allá*; y otra de vino blanco de San Martín, Yepes, Portillo e Medina de Campo con dieciseis maravedís de ganancia, en cada cántara; y otra de *vino de Burgos á esta parte* de Rioja, Navarrete, Nájera, Haro, con ganancia de ocho maravedís.

Entre las fiestas, que los papeles antiguos atestiguan haberse celebrado en Arciniega, hay que mencionar la de la Cruz de Mayo, día en que alcalde, regidores y pueblo salían de la villa, acompañando á los clérigos, y se bendecían los campos y se fijaban cruces benditas en los páramos; y aparece siempre, en la data de las cuentas del Concejo, lo que se gastaba en la *refección de este día*.

Para la buena gobernación de la cosa pública tenía el Concejo sus ordenanzas escritas. Las primeras ordenanzas de Arciniega se escribieron el año 1494 y se han perdido; pérdida muy sensible, pues que, por ser de tal fecha, habían de contener noticias muy interesantes acerca de la vida social de los tiempos antiguos.

El año de 1615, porque la ordenanza antigua había en muchas cosas caído en desuso, se hizo otra nueva. Esta consta de ciento veinticinco capítulos, á los que se han añadido más tarde algunos decretos del Concejo; y por cuanto copiarla por entero sería demasiada prolijidad, voy á copiarla en resumen, suprimiendo toda la letra innecesaria.

ORDENANZAS DE LA VILLA DE ARCINIEGA

«En la solana detrás de la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Arciniega, a doce días del mes de Julio de mil seiscientos quince..... estando en dicho sitio, en Concejo abierto, el concejo, justicia, regimiento, escuderos, hijosdalgo y vecinos de esta villa, a lo menos la mayor y más sana parte de ellos..... su merced del dicho señor alcalde puso en plática, de que la ordenanza que la dicha villa tiene era necesario revisarla y sacarla en limpio, así por estar cancelada y rota en partes, como por la novedad que hay en las cosas presentes..... y habiendo sido oído por el dicho concejo y escuderos, hijosdalgo y vecinos..... dijeron que se hiciese lo que había propuesto su merced del señor alcalde, pues así convenía al bien de esta dicha villa y su república; y para que lo susodicho tuviese efecto nombraron a su merced del dicho señor alcalde y regidores y a Pedro de Retes y Diego Ortiz de Allende Salazar y Juan de Allende Salazar y a mí el presente escribano, que para ello les daban poder y facultad, según podían y habían lugar en derecho.....

> En la villa de Arciniega a veinte y cinco días del mes de Julio del dicho año de 1615, en cumplimiento de lo acordado, los dichos señores Diego de Allende Salazar, alcalde ordinario..... teniendo presente la ordenanza antigua e mirando cada capítulo de ella de por sí, sacaron y añadieron los capítulos que aquí adelante van insertos:

> En el nombre de la Santísima Trinidad y de la gloriosa Virgen, Nuestra Señora de la Encina, y del Apostol Santiago y Señor San Pedro y Señor San Sebastián, a quien tenemos por abogados, ordenamos e instituimos con celo y temerosos de en

nada exceder del servicio de Nuestro Señor Jesucristo, los capítulos siguientes:

• CAPÍTULO I.—Primeramente ordenaron e mandaron, que todos los vecinos de esta villa, con gran cuidado y diligencia, cumplan y guarden los estatutos e libertades que esta dicha villa tiene, y lo mismo los mandamientos de la justicia y ministros de ella, pues en hacerlo así cumplen con la obligación que tienen de ser buenos y leales repúblicos y con su nobleza.

• CAPÍTULO II.—Iten ordenaron e mandaron, que las prendas que fueren sacadas por alguno de los oficiales de justicia, si no las quitare al dueño dentro del tiempo que le durare el oficio, de quien se la mandó, la haya perdida.

• CAPÍTULO III.—.....que si dentro de nueve días de como salieron del oficio los fieles de esta villa, no les pidieren el daño que hubieren hecho, que pasados, no se lo puedan pedir y sean libres.

• CAPÍTULO IV.—.....que cualquiera persona que defendiere la prenda al merino o fiel, cuando se la fuere a sacar, pague de pena cien maravedís y nueve días en la cadena, además de ser castigado por remiso.

• CAPÍTULO V.—.....que cualquiera que quitare el ganado al fiel o a otra persona, que lo haga por mandado del alcalde, pague en pena cien maravedís.

• CAPÍTULO VI.—.....que cada un vecino haga huerto suficiente de las verduras necesarias y le tenga hecho para el día de San Miguel.

• CAPÍTULO VII.—...que cualquiera que tomare de huerto verduras ni frutos ni otras yerbas, sin consentimiento de su dueño, pague en pena cien maravedís.

• CAPÍTULO IX.—.....que cada e cuando los regidores en nombre del dicho concejo hicieran andar vez de todo género de ganado hayan de echar y echen sus ganados a la tal vez.

• CAPÍTULO X.—.....que el que tuviere la vez de cualquier ganado..... lo traiga y guarde con pastor.

• CAPÍTULO XI.—.....que el que tuviere la vez de cualquier ganado llame por ello a la hora de salir el sol y lo lleve y guarde en pasto suficiente, sin lo teuer arrimado, y no lo traiga hasta puesto el sol.

> CAPÍTULO XII.—.....que cualquiera que tuviere la vez de ganados diferentes no los pueda traer juntos y con un pastor entre heredades.

> CAPÍTULO XIII.—.....que si cualquier ganado entrare en daño, y entrando dentro fuese el fiel o otra persona por mandado de la justicia a lo traer, y antes que llegue lo hubiese sacado el dueño o el vecero, que no pague más que la mitad de la pena.

> CAPÍTULO XIV.—.....que de noche no dejen suelto ningún género de ganado en el término coteado, que es de la fuente de Maguren y por los parrales de Santa Eufemia a la serna de San Jorge y la rueda de Uginiga y al paso de Trambas-aguas, hasta Lastora y de allí hasta la Fuente vieja y el aguas abajo hasta la Puente.

> CAPÍTULO XV.—. ...que ninguno sea osado de dejar atado en el dicho término coteado, de noche, ningún género de ganado, excepto en los caminos. .

> CAPÍTULO XVI.—.....que si, fuera del término de esta villa, dejaren atados algunos ganados y parecieren sueltos en daño y el tal dueño hiciere juramento que los dejó atados, pague de pena diez maravedis, más el daño.

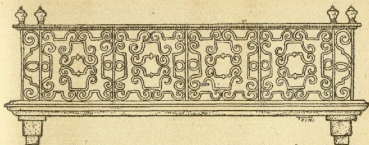
> CAPÍTULO XVII.—.....que el ganado forastero que viniere a nuestro término a donde haga daño, desde primero de Marzo hasta ser segado y acarreado el pan y vendimiada la uva, pague de pena diez maravedis, más el daño.

> CAPÍTULO XVIII.—.....que en el término de esta villa ninguno no ate ni apaciente en sus páramos ningún género de ganados..... y esto mismo se entienda de los vecinos de ella antes de ser segado y acarreado y cogidas las espigas y vendimiado el páramo.

EDUARDO DE ESCARZAGA.

(Continuará).





DATOS GEOGRÁFICOS

SITUACIÓN, CLIMATOLOGÍA Y EXTENSIÓN

Las provincias de España por su situación se clasifican en marítimas, fronterizas, marítimo-fronterizas, interiores é insulares.

Las estadísticas oficiales incluyen á Vizcaya entre las marítimas, á Navarra entre las fronterizas, á Guipúzcoa entre las marítimo-fronterizas y á Alava entre las interiores.

Posición Geográfica

Las capitales del País Vasco ocupan la situación geográfica que insertamos á continuación:

	LATITUD NORTE			LONGITUD		
	0	'	''	0	'	''
Bilbao (Torre de Santiago)....	43	15	26,03	0	45	48,87
Pamplona (Baluarte de la Victoria)	42	48	50,35	2	2	14,98
San Sebastián (Castillo de la Mota)	43	19	30,00	1	41	56,00
Vitoria (Instituto)	42	51	0,00	1	2	15,00

Altitud de las capitales

La altitud de las capitales del País Vasco es la siguiente:

Bilbao (Casa Ayuntamiento)	8,801 ms.
Pamplona (Diputación provincial)	449,787 "
San Sebastián (Estación del ferrocarril)	5,018 "
Vitoria (Estación del ferrocarril)	528,600 "

Climatología

He aquí el resultado de las observaciones meteorológicas hechas en el año 1919 en las capitales de Guipúzcoa y de Navarra, y en 1918 en la de Vizcaya:

	TEMPERATURA			Dirección dominante del viento	DÍAS DE	
	Media	Máxima	Mínima		Lluvia	Nieve
San Sebastián	13,1	35,0	- 3,0	S - NO	199	1
Pamplona	11,0	39,0	- 4,0	N	160	17
Bilbao	14,3	37,0	- 3,2	SE	129	6

Extensión superficial

Vea el lector la superficie de las regiones de nuestro país en kilómetros cuadrados, y la proporción por ciento que la superficie de cada una de ellas guarda con la totalidad de España.

	Superficie en Km ²	Proporción con la de España
Alava	3.044,92	0,60
Guipúzcoa	1.884,71	0,37
Nabarra	10.506,37	2,08
Vizcaya	2.165,46	0,43
	17.601,46	3,48

Guipúzcoa, Vizcaya y Alava son las provincias de menor extensión superficial de la península.

G. DE BIONA.





1923

JULIO

Conferencias

Organizadas por la Sociedad de Estudios Vascos, en los días 13, 14 y 16 dió en Bilbao tres conferencias el profesor Meyer-Lübke, de la Universidad de Bonn. El tema general que desarrolló fué *La lingüística y la historia de la civilización*, y los puntos concretos de sus disertaciones fueron éstos:

1.—Por qué desaparecen las palabras y cómo se suple la pérdida: influencia de la evolución fonética, de la homonimia, de la civilización.

2.—La etimología. Condiciones necesarias para asegurar una etimología. Cómo se pueden reconstruir el léxico latino y el prelatino.

3.—La geografía y la historia de las palabras en sus relaciones recíprocas.

—El día 25, con ocasión de haberse inaugurado en Tolosa el Circulo Jaimista, don Miguel de Esparza dió en aquella villa una conferencia sobre el concepto de España según la doctrina tradicionalista, y el derecho del País Vasco—y de otros pueblos que forman parte de aquel Estado—á la reivindicación de su personalidad.

El día 24 tuvo el triste desenlace esperado la enfermedad que desde hacía tiempo aquejaba á nuestro querido amigo don Luis de Eleizalde: en la madrugada de ese día falleció en Bilbao, en su residencia habitual, chalet *Gáin-xuri*.

Eleizalde fué hombre fuerte, indomable, que hizo del estudio bandera siempre enhiesta, y de sus convicciones joya preciada que no empañó jamás.

Fué trabajador incansable: he aquí la nota característica de la vida de Eleizalde.

Esa actividad indebitable suya se encauzó por dos caminos: por el que sus aficiones científicas le señalaron como propio para obtener un decoroso medio de vida, y por el que ante sus ojos puso el desbordante amor que hacia el País Vasco le hervía en el corazón.

Por el primer camino comenzó en Vergara, su pueblo natal, el cultivo de su inteligencia. Empezó su bachillerato en el Colegio de PP. Dominicos de aquella villa y lo terminó en el de PP. Jesuitas de Zaragoza. En la Universidad de la capital aragonesa cursó los primeros años de la Facultad de Ciencias, y los posteriores en la Universidad de Madrid: en Junio de 1899 obtuvo el título de Licenciado.

Por oposición obtuvo la cátedra de matemáticas del Instituto de Vitoria, y en aquellas aulas explicó sus lecciones hasta que la Diputación de Vizcaya llevóle á Bilbao como inspector de la enseñanza, que implantó extendiendo escuelas primarias por todas las barriadas.

En el desempeño de este cargo realizó intensa labor: no sólo inspeccionó la enseñanza, sino que tomó parte activísima en las oposiciones que con frecuencia se verificaron con objeto de nombrar maestros y maestras para las escuelas de barriada, y hasta escribió los textos que los niños vizcaínos debían usar en esas escuelas.

Todos los momentos que le dejaba libres el desempeño de cometidos derivados de su profesión, eran para su raza, su lengua y su nación. Eleizalde fué desde muy joven seguidor frenético de las doctrinas de Arana-Goiri, y á inculcarlas y á hacerlas arraigar dedicó un caudal inconcebible de energías y de labor.

Aparte de las cuestiones de enseñanza, la vida de nuestro país fué

su obsesión, y á definirla y á encauzarla según su criterio dedicó enormes esfuerzos de su inteligencia. Estudió las aspiraciones nacionalistas de otros pueblos extraños al nuestro, y publicó un libro que tituló *Países y razas*. Concretándose á nuestra raza y á nuestro país, expuso los fundamentos de sus aspiraciones en otro libro que llamó *Raza, lengua y nación vascas*. Aunque no sentía predilección ninguna por la literatura no analítica, dió á la luz unos cuadros novelescos que denominó *Landibar*; en este libro, la fábula fué mero pretexto para ir engarzando las piezas sueltas de comentarios sobre cosas de nuestro país.

El idioma vasco fué punto culminante de la predilección de Eleizalde. Trató muchas veces de este problema del idioma, y, según confesión propia, lo trató con toda sinceridad, tal como él lo veía; es decir, á la luz de la teoría de las nacionalidades. Sus dos conferencias sobre *La lucha por el idioma propio*, dadas en la Filarmónica de Bilbao en Marzo de 1918, son prueba bien palpable de este aserto.

Pero no era Eleizalde hombre teórico, defensor de ideas que no tratamos de llevar á la vida real y palpitante, sino que descendía de las alturas ideales á hacer tangible el ideal. Difundió el pensamiento de que hay que restaurar y hacer revivir el idioma, y á la vez explicó cómo hemos de conseguirlo: su opinión quedó claramente expuesta en las dos lecciones que sobre *Metodología para la restauración del euskera* explicó en el Congreso de Oñate.

Y bajando más á la realidad práctica, escribió la *Morfología de la conjugación vasca sintética*, documento importantísimo para estudiar científicamente la síntesis de nuestro verbo. Y analizó con ahinco las palabras sueltas de nuestra toponimia, realizando una labor gigantesca que deja sin terminar. Y escribió en lengua vasca algunas obritas breves, y tradujo obras teatrales, y publicó muchos cientos de artículos, que se debieran coleccionar: la Revista *Euskadi*—que él mismo dirigió en la segunda época de su publicación, la *Revista Internacional de Estudios Vascos y Euskal-Esnalea*, y casi todas las publicaciones de carácter vasco llevan en sus páginas artículos de este malogrado escritor. ¡Quién no recuerda sus pseudónimos «Azkain» y «Axe»!

En cuestiones de lengua vasca llegó á ser una verdadera autoridad, con la que—á pesar de las suspicacias que con excesiva frecuencia despiertan entre nosotros las opiniones políticas—se contaba para

toda sería empresa de estudio y de investigación. Así, por ejemplo, por voz unánime figuraba desde el primer día entre los doce miembros de la Academia de la Lengua Vasca, y era representante de la sección de Lengua en la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos.*

Estas notas son un indicio de las condiciones intelectuales y del afán laborioso de este meritisimo vasco que acaba de morir. Su pueblo natal, Vergara, ya comenzó á hacerle justicia, dando su nombre á una de las calles de la señorial villa; y seguros estamos de que, á medida que el tiempo pase, el recuerdo de Luis de Eleizalde irá ganando en prestigio y en honor, hasta llegar al punto que por justicia le corresponde.

Y compartamos ó no sus opiniones políticas, imitémosle en su empeño de hacer del estudio bandera siempre enhiesta, y en hacer del amor al País-Vasco flor del corazón.

Joala

En su casa de Mundaca (Vizcaya) falleció en el día 10, el médico de aquella villa don José de Arriandiaga. Contaba sesenta y cinco años de edad y se hallaba ya alejado de la vida febril de polémicas periódicas, pero tuvo una época en la que utilizando el seudónimo *Joala* hizo campañas que le dieron gran popularidad.

Fué acérrimo nacionalista, y, por inclinación natural, buscaba la discusión y la controversia. Era audaz, rotundo en sus afirmaciones; claro y metódico, en la exposición. Su labor principal fueron los artículos que publicó en los periódicos sobre temas de política, historia y lengua vascas. Un folleto titulado *Respuesta á un españolista*, impreso en Méjico, le costó varios meses de prisión. Una conferencia que acerca de *Conciertos económicos* dió en la Academia de Derecho de Bilbao, originó grandes discusiones. Y otra que sobre *Obrerismo y socialismo* comenzó en la Casa del Pueblo de Bilbao, no pudo terminarla porque el público, hostil en su mayoría, se lo impidió.

Hacia bastantes años que su carácter especial é independiente le tenía alejado de toda intervención activa que pudiera derivarse de sus doctrinas.

BILDARI.